

SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA  
Tercer Seguimiento



Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado	Calidad de los Servicios de Educación Superior (Cobertura y Docencia)					Clave	2E14118
Dependencia y/o Entidad	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	Clave	419	Ejercicio Fiscal Evaluado	2018	Tipo de Evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados
Definición del Programa o Fondo	Asegurar la cobertura y calidad de los servicios de educación superior a través de la implementación de acciones y proyectos que permitan la correcta prestación, regulación y evaluación mediante la formación integral de los estudiantes con criterios de la mejora continua, que contribuyen al desarrollo de ambientes escolares propicios orientados a la inclusión, equidad y perspectiva de género que generan armonía social permitiendo con ello elevar el logro educativo					Fecha de Elaboración del Formato	30/09/2020

No	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del documento probatorio	Observaciones
1	Media	A partir de la evaluación de Consistencia y Resultados y de la experiencia en la operación del programa desde su creación, identificar los indicadores que presentan mayor debilidad técnica en su construcción o necesidades de información para medir adecuadamente el avance del Programa para modificarlos a través de la reformulación de sus fichas técnicas para el ejercicio fiscal 2020.	a) Específico	Analizar el Plan Institucional de Desarrollo 2018-2024.	Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional Subdirección de Planeación Operativa Subdirección de la Competitividad Académica	31/01/2020	31/12/2020	Rediseño del Programa presupuestario Selección de Indicadores que permitan darle seguimiento a este Programa presupuestario. Reformulación de la "Ficha Técnica 2021"	Información Capturada en el Sistema Hacendario PbR-SED del Gobierno del Estado de Chihuahua ejercicio fiscal 2021	100%	<a href="http://www3.uacj.mx/DGPD/Documentos/evaluacioninstitucional/Documentos/PIDE/PIDE_2018-24_UACJ.pdf">http://www3.uacj.mx/DGPD/Documentos/evaluacioninstitucional/Documentos/PIDE/PIDE_2018-24_UACJ.pdf</a>  <a href="http://www3.uacj.mx/DGPD/Paginas/default.aspx">http://www3.uacj.mx/DGPD/Paginas/default.aspx</a>  <a href="#">Matriz de Indicadores de Resultados</a>	Con una propuesta de planeación estratégica plasmada en el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2024, y con la participación de las instancias involucradas en generar información, la Subdirección de Planeación Operativa identificó de entre los 550 indicadores institucionales, aquellos que, por su relevancia, permitan medir el avance y la pertinencia de los Programas presupuestarios. Estos indicadores se encuentran capturados en la Matriz de Indicadores de Resultados y en el documento denominado "Ficha Técnica 2021" en el Sistema Hacendario PbR-SED del Gobierno del Estado de Chihuahua, ello a partir del análisis del Árbol del Problema y por consecuencia del Árbol de Objetivos.



3	Media	Tomar como referente el diagnóstico y las metas de corto y mediano plazo que se determinen en el Plan Institucional de Desarrollo para la planeación y programación de metas del Programa, particularmente las que tienen que ver con cobertura educativa.	a) Especifico	Identificar y analizar y seleccionar, las metas propuestas en el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2024 enfocadas al tema de la cobertura educativa, y utilizarlas en la información que será presentada a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2021	<p>Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional</p> <p>Subdirección de Planeación Operativa</p> <p>Subdirección de la Competitividad Académica</p>	31/01/2020	31/12/2020	<p>Rediseño del Programa presupuestario</p> <p>Selección de Indicadores enfocados a cobertura educativa</p>	<p>Información capturada en el Sistema Hacendario PbR-SED de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua en el ejercicio fiscal 2021</p>	100%	<p><a href="http://www3.uacj.mx/DGPD/Documentos/evaluacioninstitucional/Documentos/PIDE/PIDE_2018-24_UACJ.pdf">http://www3.uacj.mx/DGPD/Documentos/evaluacioninstitucional/Documentos/PIDE/PIDE_2018-24_UACJ.pdf</a></p> <p><a href="http://www3.uacj.mx/DGPD/Paginas/default.aspx">http://www3.uacj.mx/DGPD/Paginas/default.aspx</a></p> <p><a href="#">Matriz de Indicadores de Resultados</a></p>	<p>En el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2024 págs. 55 y 56, la UACJ se ha propuesto como reto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Acceso igualitario de hombres y mujeres a una formación profesional de calidad.</li> <li>-Incrementar la matrícula con una perspectiva local, regional y nacional en modalidades escolarizadas, no escolarizadas y mixta.</li> <li>- Aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen competencias necesarias para acceder al empleo y emprendimiento.</li> </ul> <p>Para lograr y cumplir este reto, se identificaron y seleccionaron aquellos indicadores relevantes que permitirán monitorear el avance en materia de cobertura educativa.</p> <p>Los indicadores a los que se hace alusión este ASM se encuentran capturados en el Sistema Hacendario PbR-SED del Gobierno del Estado de Chihuahua en el documento denominado "Matriz de Indicadores 2021", ello a partir del análisis del Árbol del Problema y por consecuencia del Árbol de Objetivos.</p>
---	-------	--	---------------	--	--	------------	------------	---	---	------	--	---

4	Media	Solicitar la información necesaria a la Subdirección de la Competitividad Académica para generar una memoria de cálculo histórico sobre la evolución de la cobertura de la UACJ en cuanto a población aceptada, matriculada y egresada en por lo menos los tres ciclos escolares anteriores al ejercicio fiscal 2018 (2015-2017). De preferencia solicitar la información desagregada por sexo, etnia y nivel	b) Institucional	Generar un sistema de indicadores institucional del cual se pueda dar seguimiento histórico sobre la evolución de la cobertura de la UACJ.	Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional.  Subdirección de Planeación Operativa  Subdirección de la Competitividad Académica	31/01/2020	31/12/2020	Memoria de cálculo integrada a los indicadores institucionales	Información capturada en el Sistema Hacendario PbR-SED de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua en el ejercicio fiscal 2021.	100%	<a href="#">Anuario estadístico 2019-2020.Indicadores 2019-2</a>  <a href="http://www3.uacj.mx/DGPD/Paginas/SEI/Estad%C3%ADstica-Institucional.aspx">http://www3.uacj.mx/DGPD/Paginas/SEI/Estad%C3%ADstica-Institucional.aspx</a>	En la dirección electrónica presentada se podrá encontrar información para atender este ASM ya que contiene datos desde el periodo 2007-2008 al periodo 2018-2019.
---	-------	---	------------------	--	--	------------	------------	--	---	------	---	--

6	Media	Desarrollar un análisis de diseño inverso de la Matriz de Marco Lógico con apoyo de la Secretaría de Hacienda para mejorar, específicamente la Matriz de Indicadores para Resultados, sobre todo a nivel de Componente y Actividades. Lo anterior a fin de que la MIR responda a las necesidades de medición y seguimiento particulares de la operación de la UACJ.	b) Institucional	Realizar un ejercicio para el rediseño del Programa presupuestario considerando las recomendaciones 6, 7, 8 9, y 10	Subdirección de Planeación Operativa	31/01/2020	31/12/2020	Rediseño del Programa presupuestario Diseño inverso de la MML Mejora de los Indicadores para Resultados que permitan darle seguimiento a este Programa presupuestario	Información capturada en el Sistema Hacendario PbR-SED de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2021	100%	<a href="http://www3.uacj.mx/DGPD/Paginas/default.aspx">http://www3.uacj.mx/DGPD/Paginas/default.aspx</a>  <a href="#">Matriz de Indicadores de Resultados</a>	Alineados al Plan Institucional de Desarrollo PIDE 2018-2024 y para atender este ASM se realizó un análisis de diseño inverso de la Matriz de Marco Lógico, lo que derivó en el rediseño de los componentes, las actividades y por ende los indicadores de este Programa presupuestario, los cuales están capturadas en el documento denominado "Matriz de Indicadores 2021" del Sistema Hacendario PbR –SED del Gobierno del Estado de Chihuahua ejercicio fiscal 2021.
---	-------	---	------------------	---	--------------------------------------	------------	------------	---	--	------	--	--



7	Media	Identificar en el análisis de diseño inverso la problemática principal y prioritaria a la que contribuye el Programa de entre las tres identificadas y orientar las metas de la MIR hacia la contribución de su resolución.	b) Institucional	Realizar un ejercicio para el rediseño del Programa presupuestario considerando las recomendaciones 6, 7, 8 9, y 10	Subdirección de Planeación Operativa	31/01/2020	31/12/2020	Rediseño del Programa presupuestario Diseño inverso de la MML Mejora de los Indicadores para Resultados que permitan darle seguimiento a este Programa presupuestario	Información capturada en el Sistema Hacendario PbR-SED de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2021	100%	<a href="http://www3.uacj.mx/GPDI/Paginas/default.aspx">http://www3.uacj.mx/GPDI/Paginas/default.aspx</a>  <a href="#">Matriz de Indicadores de Resultados</a>	De origen, el Programa presupuestario está enfocado a la atención de la calidad de los servicios que incluye cobertura y docencia, por ello no es menos importante una que otra. Al utilizar la Metodología de Marco Lógico, y el Árbol del Problema como herramienta de apoyo que ayude a identificar las causas y los efectos de estos dos componentes. Para lograr atender este ASM como lo recomienda la ITE, se tendrán que construir dos Programas presupuestarios e identificar la problemática por separado que presenta cada uno de ellos.
8	Media	A partir del análisis de diseño inverso y el diagnóstico que establece el PID vigente, diagnosticar con información teórica y empírica la problemática prioritaria identificada, tomando en consideración el contexto geográfico y sociodemográfico de Ciudad Juárez.	b) Institucional	Realizar un ejercicio para el rediseño del Programa presupuestario considerando las recomendaciones 6, 7, 8 9, y 10	Subdirección de Planeación Operativa	31/01/2020	31/12/2020	Rediseño del Programa presupuestario Diseño inverso de la MML	Información capturada en el Sistema Hacendario PbR-SED de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2021	100%	<a href="http://www3.uacj.mx/GPDI/Documents/evaluacioninstitucional/Documents/PIDE/PIDE_2018-24_UACJ.pdf">http://www3.uacj.mx/GPDI/Documents/evaluacioninstitucional/Documents/PIDE/PIDE_2018-24_UACJ.pdf</a>  <a href="http://www3.uacj.mx/GPDI/Paginas/default.aspx">http://www3.uacj.mx/GPDI/Paginas/default.aspx</a>  <a href="#">Matriz de Indicadores de Resultados</a>	Los ASM 6, 7, 8, 9 y 10 se han solventado al realizar el ejercicio de diseño inverso de la MML, lo que dio origen al rediseño del Programa presupuestal. Toda esta información para la atención de los ASM mencionados se encuentra capturada en el Sistema Hacendario PbR-SED de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua ejercicio fiscal 2021.

Generar un ejercicio de identificación y definición de cuantificación de poblaciones en el que participe la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional y la Subdirección de la Competitividad Académica, así como otras áreas de la UACJ que se considere pertinente. Se recomienda que en el ejercicio se acuerde mínimamente lo siguiente:

1.- El entendimiento común sobre los diversos tipos de poblaciones y las fuentes estadísticas de las cuales se alimentará su cuantificación tanto histórica como futura,

2.- La estrategia para paliar las diferencias de tiempos para la programación y el reporte de las poblaciones entre la información consolidada que se genera y que está disponible al inicio y cierre de cada ciclo escolar y los periodos de planeación de



b) Institucional

Definir y cuantificar las distintas poblaciones relativas al Programa presupuestario de acuerdo con lo establecido en el PIDE vigente. Esta recomendación se integra a las 6, 7, 8, 9 y 10

Subdirección de Planeación Operativa

31/01/2020

31/12/2020

Rediseño del Programa presupuestario

Diseño inverso de la MML

Información capturada en el Sistema Hacendario PbR-SED de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, ejercicio fiscal 2021.

100%

<http://seech.gob.mx/estadistica/2019-index.html>

<http://www3.uacj.mx/DGPD/Idiomas/default.aspx>

[Matriz de Indicadores de Resultados](#)

El documento fuente para determinar la población de referencia y por consiguiente la potencial que tendrá acceso a la educación superior en el Estado de Chihuahua, es la página de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua a través del Departamento de Estadística

<http://seech.gob.mx/estadistica/2019-index.html>

Se toma este documento porque de acuerdo a la información que proporcionan los aspirantes que buscan ingresar a la UACJ el 99.4% procede de una institución de educación media superior ubicada en el Estado de Chihuahua. La

información necesaria para la atención de este ASM se encuentra capturada en el Sistema Hacendario PbR-SED de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, ejercicio fiscal 2021, en el documento denominado Focalización de la Población y que también está plasmado en la Matriz de Indicadores de Resultados



10	Media	Vincular y tomar en consideración el PID vigente para el análisis de diseño inverso, la estrategia de cobertura, la definición de poblaciones y la revisión de la MIR. Asimismo, integrar en la medida de lo posible la información que se desprenda de estos análisis al siguiente PID.	a) Especifico	Realizar un ejercicio para el rediseño del Programa presupuestario considerando las recomendaciones 6, 7, 8, 9 y 10	Subdirección de Planeación Operativa	31/01/2020	31/12/2020	Rediseño del Programa presupuestario  Diseño inverso de la MML	Información capturada en el Sistema Hacendario PbR-SED de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, ejercicio fiscal 202.	100%	<a href="http://www3.uacj.mx/DGPD/Documentos/evaluacioninstitucional/Documentos/PIDE/PIDE_2018-24_UACJ.pdf">http://www3.uacj.mx/DGPD/Documentos/evaluacioninstitucional/Documentos/PIDE/PIDE_2018-24_UACJ.pdf</a>  <a href="http://www3.uacj.mx/DGPD/Paginas/default.aspx">http://www3.uacj.mx/DGPD/Paginas/default.aspx</a>  <a href="#">Matriz de Indicadores de Resultados</a>	Los ASM 6, 7, 8, 9 y 10 se han solventado al realizar el ejercicio de diseño inverso de la MML, lo que dio origen al rediseño del Programa presupuestal. Toda esta información para la atención de los ASM mencionados se encuentra capturada en el Sistema Hacendario PbR-SED de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua ejercicio fiscal 2021
----	-------	--	---------------	---	--------------------------------------	------------	------------	--	---	------	---	--



11	Media	<p>Generar una estrategia de cobertura que sea congruente con las metas planteadas en el PID, pero específico para el Programa, particularmente con respecto a las poblaciones que se ven beneficiadas con los recursos del Programa: los estudiantes que reciben apoyos académicos y los docentes que reciben certificaciones o cursos de capacitación. Se sugiere que minimamente la estrategia cuente con:</p> <p>1.- la definición y cuantificación de las poblaciones que se genere, 2.- metas de cobertura de corto y mediano plazo alineadas a las que se establezcan en la MIR, 3.- Una caracterización de la población con base en el diagnóstico que se genere, la información del diagnóstico que ya se identifica en el PID y los datos estadísticos desagregados con los que ya cuenta la UACJ.</p>	b) Institucional	<p>Analizar las propuestas plasmadas en el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2024 enfocadas a cobertura educativa para generar una estrategia de cobertura que sea congruente con las metas planteadas en el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2024</p>	Subdirección de Planeación Operativa	31/01/2020	31/12/2020	Propuestas plasmadas en el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2024 enfocadas a cobertura educativa	Estrategia de cobertura generada	75%	<p>Actualmente se continúa en el análisis de los planes de desarrollo por dependencia administrativa y académica, encontrándose en la fase final. Con este ejercicio de análisis se espera identificar a la población beneficiaria de cada meta propuesta</p>	<p>El detalle de la información se estima publicar a finales del mes de octubre de 2020.</p> <p>Debido a que queda pendiente el cumplimiento de este ASM, se incluirá en el Programa de Mejora de la Gestión (PMG).</p>
----	-------	--	------------------	---	--------------------------------------	------------	------------	--	----------------------------------	-----	---	---

12	Media	<p>Considerar la formulación de las ROP específicas para la operación del Programa en la UACJ o en su defecto fortalecer el Reglamento de Distinciones, estímulos y apoyos de la UACJ para que dé cuenta de los criterios específicos con los cuales se otorgan los diferentes tipos de apoyos que existan en la universidad</p>	b) Institucional	<p>Realizar reuniones con personal de la oficina del abogado general para revisar la normatividad aplicable</p>	<p>Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional</p> <p>Dirección General de Servicios Administrativos</p> <p>Abogado General</p>	31/01/2020	31/12/2020	<p>Avance de elaboración de Reglas de Operación para los Programa presupuestarios que reciben subsidios ordinarios o identificación de la normatividad aplicable al ejercicio de los programas presupuestarios a través de los cuales se ejercen los recursos ordinarios de la institución</p>	<p>Evidencia gráfica de la(s) reunión(es) virtual(es) para solventar este ASM</p>	20%	<p>Actualmente se está trabajando en este ASM</p>	<p>Para atender este ASM relacionado a formular Reglas de Operación, el Departamento Jurídico se encuentra analizando la viabilidad y la aplicabilidad que no contradiga la autonomía universitaria.</p> <p>El retraso para solventar este ASM se debe a la contingencia sanitaria debido a que se ha tenido que dar prioridad a los cambios disruptivos en los que se ha visto la institución y que deben de quedar legal y normativamente institucionalizados.</p> <p>De no ser aplicable la formulación de reglas de operación para los programas presupuestales, se estará buscando fortalecer el Reglamento de Distinciones, Estímulos y Apoyos, tal como está sugerida por la ITE que realizó la presente evaluación.</p> <p>Debido a que queda pendiente el cumplimiento de este ASM, se incluirá en el Programa de Mejora de la Gestión (PMG).</p>
----	-------	--	------------------	---	--	------------	------------	--	---	-----	---	--



13	Media	Solicitar una reunión con la Secretaría de Hacienda para plantear los retos programáticos que se estén enfrentando y tratar de encontrar soluciones a estas dificultades administrativas en aras de mejorar la armonización contable de la UACJ.	b) Institucional	Reunión con el personal de la Secretaría de Hacienda	Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional  Dirección General de Servicios Administrativos	31/01/2020	31/12/2020	Acuerdos considerados para elaborar el Presupuesto basado en Resultados para el ejercicio fiscal 2021	Reunión(es) realizada (s).	20%	Se estableció comunicación vía telefónica con el personal de la Secretaría de Hacienda para informar la problemática que se ha presentado de no tener una apertura en Programas presupuestarios para las Universidades Autónomas, ya que éstas cuentan con una Ley Orgánica en la que se establece claramente su normatividad.	Se analiza enviar una propuesta de cambio (acorde a la normatividad Institucional) en los Programas presupuestarios propuestos por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, para que a través de esta instancia se autorice la ampliación de al menos cuatro programas presupuestarios que estén alineados con las funciones sustantivas de la UACJ y que pudieran entrar en vigor en el año fiscal 2021. De ser autorizada esta propuesta se cumplirá al 100% este ASM.  Como aún queda pendiente el cumplimiento de este ASM, a reserva de lo convenido con la Secretaría de Hacienda, se incluirá en el Programa de Mejora de la Gestión (PMG).
----	-------	--	------------------	--	--	------------	------------	---	----------------------------	-----	--	---



Mtro. Gerardo Sandoval Montes  
Director General de Servicios Administrativos

Firma y nombre del responsable de la Política  
Pública y/o Programa presupuestario



Mtra. Lorena Ivonne Breceda Adame  
Subdirectora de Planeación Operativa

Firma y nombre del responsable del seguimiento